

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

36503 *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, de 20 de octubre de 2010, sobre notificación de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador incoado al titular del Establecimiento Receptor Mixto n.º 08490 de Zahínos (Badajoz), don Santos Gallardo Chamizo.*

Por no haberse podido practicar la oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a don Santos Gallardo Chamizo, con documento nacional de identidad número 28.737.667-H y domicilio en c/ Posada, 4 de Zahínos (Badajoz), la Resolución del Director General, P.D., el Director de Regulación de fecha 6 de octubre de 2010, por la que se acuerda la resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador contra el titular del establecimiento receptor mixto n.º 08490 de Zahínos (Badajoz) (Expediente n.º: 10027M08490).

Asimismo se señala los lugares, donde el interesado dispone del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad:

- Servicio de Responsabilidades Administrativas de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

- Delegación Comercial de Loterías y Apuestas del Estado de Badajoz, Avenida de Santa Marina, 35, 06005 Badajoz.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- La Jefa de Servicio de Responsabilidades Administrativas, Carmen Díez Martín.

ID: A100077026-1